



ANUNCIO

D. FERNANDO DELGADO AYÉN, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR (GRANADA)

HACE SABER: En relación con el expediente n.º 456/2023 relativo a la convocatoria y pruebas de selección para la estabilización del empleo temporal de una plaza de conserje (Código Plaza: AP-007-L) –jornada 44,67% por el sistema de concurso-oposición, se ha dictado la Resolución n.º 2024-0394 de fecha 01 de abril de 2024, por la que, entre otros extremos, se ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
CONSUELO JIMÉNEZ CÁRDENAS	***9395**

Relación de Aspirantes Excluidos:

Ninguno

SEGUNDO.- Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal a:

Miembros	Identidad
Presidencia	Dª María Francisca Fernández Mantas
Suplencia	D. Pedro Gavilán Cano
Vocalía	Dª María del Carmen Titos Pérez
Suplencia	D. José Manuel Vázquez Donaire
Vocalía	Dª Eleuteria Gamez Fernández
Suplencia	Dª Nieves Entrena Malagón
Vocalía	Dª Francisca García Corpas
Suplencia	Dª Ana Belén Cervera Jiménez
Vocalía	D. Juan Barcos Murcia
Suplencia	D. Salvador Muñoz Guarnido
Secretaría	Dª María del Pilar Burgos Andrés
Suplencia	D. Juan José Arcos Trujillo

TERCERO. La realización del primer ejercicio comenzará el día 9 de abril de 2024, a las 12:30 horas, en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios Huétor Tájar-Montefrío, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

CUARTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://huetortajar.sedelectronica.es>) y página web (<https://huetortajar.org>), en el Tablón de Anuncios, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

En Huétor Tájar (Granada), en fecha de la firma digital al margen.

El Alcalde,

Fdo: Fernando Delgado Ayén

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

